



## LIC. HECTOR JORGE VILLAMAN TORIBIO

Notario Publico  
Luperón, Puerto Plata, Rep. Dom.  
Colegiatura No.6693  
Tel. No.809-571-9877

### PRIMERA COPIA

Yo, LIC. HECTOR JORGE VILLAMAN TORIBIO, Notario Público de los del Número para el Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios Públicos con la colegiatura No.6693, titular de la Cedula de Identidad y Electoral No.040-0001259-3, con estudio profesional abierto en la calle 27 de febrero No.22, del Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, CERTIFICO: Que en el volumen del protocolo de los instrumentos públicos correspondiente al año dos mil veinticinco (2025), existe un acto de comprobación notarial con traslado marcado con el Número trece (13), folios números veintiséis y veintisiete (26 y 27), que copiado textualmente dice:

ACTO NUMERO TRECE (13)

FOLIO NUMERO VEINTISEIS (26)

### ACTO DE COMPROBACION NOTARIAL CON TRASLADO

En el Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, a los VEINTISIETE (27) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025). Por ante mí, LIC. HECTOR JORGE VILLAMAN TORIBIO, Notario Público de los del número para el Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, inscrito en el colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura No.6693, titular de la cedula de identidad y electoral No.040-0001259-3, con estudio profesional abierto en la calle 27 de febrero No.22, del Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, asistido de los señores ENRIQUE CABRERA DIAZ, dominicano, mayor de edad, soltero, agricultor, titular de la cedula de identidad y electoral No.040-0004292-1, domiciliado y residente en el Distrito Municipal El Estrecho Omar Bross, del Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, y YESSICA ANNEL CABRERA VENTURA, dominicana, mayor de edad, estudiante, titular de la cedula de identidad y electoral No.402-1519597-1, domiciliada y residente en el Distrito Municipal El Estrecho Omar Bross, del Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, quienes son testigos instrumentales requeridos al efecto, HAN COMPARECIDO POR ANTE MI LAS SEÑORAS STEFANY NATACHA GONZALEZ DE DOMINGUEZ, dominicana, mayor de edad, casada, psicóloga, titular de la cedula de identidad personal y electoral No.040-0012590-8, domiciliada y residente en el Distrito Municipal El Estrecho Omar Bross, del Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, Directora y Presidenta del comité de compras y contrataciones Operativa de la Junta del Distrito Municipal El Estrecho Omar Bross, del Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata; VALERIA PICHARDO CRUZ, dominicana, mayor de edad, soltera, estudiante, titular de la cedula de identidad y electoral No.040-0013883-6, domiciliada y residente en el Distrito Municipal El Estrecho Omar Bross, del Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, Encargada Administrativa y Financiera de dicho comité; TAIZ LIZBETH JIMENEZ ISABEL, dominicana, mayor de edad, soltera, estudiante, titular de la cedula de identidad y electoral No.402-4099567-6, domiciliada y residente en el Distrito Municipal El Estrecho Omar Bross, del Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información Municipal (OAIM), de dicho comité; Y LIC. MARFIA VILLAMAN DE CRUZ, dominicana, mayor de edad, casada, abogada, titular de la cedula de identidad y electoral No.040-0004700-3, domiciliada y residente en el Distrito Municipal El Estrecho Omar Bross, del Municipio de Luperón Provincia de Puerto Plata, Asesora Jurídica, de dicho comité Personas a quienes he identificado por la presentación que me han hecho de sus respectivas cedulas de identidad y electoral, que el motivo de su comparecencia, es para requerirme en calidad de notario para que compruebe y verifique en el edificio que alojan las oficinas de la Junta Distrital del Distrito Municipal El Estrecho Omar Bross ubicado en la Calle Eduardo Brito, en el Distrito Municipal El estrecho Omar Bross, del Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana, a fin de certificar y dar fe del acto de apertura de credenciales/ oferta económica (sobres B) del proceso DE COMPARACION DE PRECIOS referencia número JDMEOB-CCC-CP-2025-0001, para la CONSTRUCCION DE ACERAS Y

-SIGUE-

-CONTINUACION-

ACTO NUMERO TRECE (13)

FOLIO NUMERO VEINTISIETE (27)

CONTENES EN DIFERENTES SECTORES DE LA JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL EL ESTRECHO OMAR BROSS, DEL MUNICIPIO DE LUPERON, PROVINCIA DE PUERTO PLATA. En consecuencia: PRIMERO: Una vez allí acudí a la oficina principal de la Junta Distrital del Distrito Municipal El Estrecho Omar Bross, siendo exactamente las diez 10:00 A.M de la mañana; en cumplimiento del cronograma del proceso de COMPARACION DE PRECIOS fijado en el pliego de condiciones específicas, SEGUNDO: En presencia del comité de compras y contrataciones Operativa de la Junta del Distrito Municipal El Estrecho Omar Bross, del Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, constituido válidamente por Las señoritas Licda. Stefany Natacha González de Domínguez, Directora y Presidenta del comité de Compras y Contrataciones, Sra. Valeria Pichardo Cruz, Encargada Administrativa y Financiera, Sra. Taiz Lizbeth Jiménez Isabel, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información Municipal (OAIM) y Sra. Marfia Villaman de Cruz, Asesora Jurídica. TERCERO: Siendo las 10:05 AM. se inició la apertura, de la oferta económica del sobre B, se verifico que el sobre estaba cerrado, sellado y sin alteraciones. CUARTO: Acto seguido se procedió a dar apertura y lectura de la oferta económica (sobre B), el cual corresponde a la empresa FRIVA CONSTRUCTORA SRL, con el Registro Nacional de Contribuyente RNC No.132706811, Registro Mercantil No.26055PP RM, con su domicilio y asiento social en la calle Altagracia No.22, del Municipio de Guanánico, Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana representada por su secretario, el señor FRANCISCO RAFAEL HIRALDO DIAZ, dominicano, mayor de edad, soltero, ingeniero, titular de la cedula de identidad y electoral No.120-0000975-8, domiciliado y residente en Valentín Hiraldo Casa 03, Edif. 00 piso 00 Apto. 00, del Municipio de Guanánico, Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana, el cual contiene una memoria USB el cual contiene lo siguiente: formulario de presentación de oferta económica SNCC.F.033, garantía de la Seriedad de la Oferta, con los requisitos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones. El formulario de oferta económica entregado señala que la misma asciende a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON SESENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS (RD\$3, 531,751.69) impuestos incluidos, oferta que será evaluada por los peritos asignados. QUINTO: No existiendo nada más que tratar, se da por concluida la presente actividad siendo las 10:30AM. Una vez concluida mi actuación notarial me trasladé a mi despacho profesional y procedí a transcribir el presente acto, el cual leí en voz alta a los comparecientes y testigos instrumentales arriba mencionados, encontrándolo conforme, en fe de lo cual firman al pie de la presente foja, junto conmigo y ante mí, Notario que CERTIFICO Y DOY FE. Firmado el original por los señores STEFANY NATACHA GONZALEZ DE DOMINGUEZ, VALERIA PICHARDO CRUZ, TAIZ LIZBETH JIMENEZ ISABEL, MARFIA VILLAMAN DE CRUZ (Comparecientes) ENRIQUE CABRERA DIAZ Y YESSICA ANNEL CABRERA VENTURA (Testigos instrumentales). Y por el infrascrito notario público Lic. Héctor Jorge Villaman Toribio. Registrado por ante el registrador civil del Ayuntamiento del Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, el día veintiocho (28) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), en el libro letra D, Folio 467, No.467, de Actos Civiles, valor pagado RD\$200.00. Recibo cancelado No.702361134 por valor de RD\$ 130.00, de fecha 27/11/2025, de la ley No.140-15 de notario público, emitido por el Banco de Reservas de la Republica Dominicana (BANRESERVAS). La presente es Primera copia es Fiel y Conforme a su original la que expido a solicitud de la parte interesada. En el Municipio de Luperón, Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).



LIC. HECTOR JORGE VILLAMAN TORIBIO  
NOTARIO PUBLICO

